



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00398195- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la creación de la “Comisión Ejecutiva 80 años del Museo de Antropología” con el objeto de coordinar las actividades y actos conmemorativos; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre del 2021 se cumplen ochenta años de la creación del actual Museo de Antropología de la UNC;

Que el Museo se configuró como un espacio central en el proceso de consolidar las ciencias antropológicas en el ámbito local constituyendo equipos de investigación de las diferentes disciplinas antropológicas;

Que el Museo se fue consolidando con diferentes áreas museísticas, que cuenta con Reserva Patrimonial, Archivo Documental, Biblioteca especializada, Revistas especializadas, que realiza actividades educativas para los diferentes niveles del sistema escolar, que cuenta con un área científica directamente asociada a una Unidad Ejecutora -IDACOR-;

Que los hechos acontecidos en estos 80 años ameritan la programación de actividades de conmemoración de este aniversario de la mano de la comunidad antropológica de Córdoba y con el acompañamiento institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que la “Comisión Ejecutiva 80 años del Museo de Antropología” estará integrada por las autoridades actuales y ex autoridades del Museo de Antropología y del Instituto de Antropología de Córdoba y quienes desempeñen las tareas de la Secretaría del Museo, y Dirección de las carreras Licenciatura en Antropología, Especialización en Antropología Social, Maestría en Antropología y Doctorado en Ciencias Antropológicas con la coordinación de la Dirección del Museo de Antropología,

Que la organización y desarrollo de los actos conmemorativos requiere la convocatoria a participación de miembros de los diferentes claustros que habitan el Museo;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional para la creación de la "Comisión Ejecutiva 80 años del Museo de Antropología" con el objeto de coordinar las actividades y actos conmemorativos.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. Fabiola Heredia, la Mgter. Mirta Bonnin, la Dra. Roxana Cattáneo, la Dra. Ludmila Da Silva Catela, el Dr. Andrés Izeta, el Dr. Andrés Laguens, el Dr. Darío Demarchi, la Dra. Mariana Fabra, la Dra. Bernarda Marconetto y el Dr. Thiago Silva Ferreira da Costa como miembros de la "Comisión Ejecutiva 80 años del Museo de Antropología".

ARTÍCULO 3º: DEFINIR las funciones de la Comisión, a saber:

1. Coordinar, impulsar y articular los proyectos y actividades relacionadas con el aniversario de los 80 años del Museo de Antropología.
2. Convocar y receptar propuestas de las diferentes áreas de trabajo del Museo de Antropología para la conmemoración de sus 80 años.
3. Garantizar y promover la comunicación de las actividades y eventos.

ARTÍCULO 4º: SOLICITAR a la Comisión y autoridades del Museo, convoquen representantes de cada uno de los cuatro claustros a participar de la organización y el desarrollo de los actos conmemorativos de los 80 años del Museo de Antropología de la FFyH.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

cr